

A continuación, sugiero 3 títulos a elección para éste ensayo de opinión:

**-RESISTENCIA INDIGENA EN OAXACA, UN ANALISIS GENERAL**

**-ANALISIS DE LA RESISTENCIA INDIGENA EN OAXACA HOY**

**-RESISTENCIA INDÍGENA EN OAXACA,  
CRONOLOGÍA Y DIAGNOSITO**

La **cosmovisión de los pueblos originarios** de hoy, no es igual que la cosmovisión de las sociedades precolombinas. La actual se ha conformado como la manera en que ellos mismos se observan colectivamente en su contexto de colonizados y discriminados; conscientes o inconscientes de dicha condición de subordinación social, y que difiere de la cosmovisión que describen los antropólogos, sociólogos y teólogos, basada en sus observaciones, lecturas e inclinaciones ideológicas.

Todos los pueblos antiguos y modernos tienen su propia cosmovisión: una manera de interpretarse a sí mismos en relación con su entorno social y natural, así como por las relaciones que han establecido entre sí y con otras formas sociales. Esta manera de verse está soportada por una superestructura ideológica donde convergen la historia, la política, la religión, la educación, la filosofía y los saberes en un espacio-tiempo determinado. Desde hace medio milenio los pueblos originarios están sometidos permanentemente a una ideología, que no es la misma que tuvieron antes de la invasión española.

Las sociedades prehispánicas mesoamericanas tuvieron una cosmovisión que se basaba en fundamentos pertenecientes a una **cosmogonía creada por ellos mismos**, a través de 4000 o 5000 años de evolución social, tiempo en el que hubo intercambios y retroalimentación, desechando e incorporando elementos para ir conformando un andamiaje ideológico que conocemos actualmente de manera muy fragmentada e incompleta a través de la tradición oral, contenido en las lenguas maternas y de algunos documentos y códices coloniales, así como por el arte recuperado en los sitios arqueológicos. Antiguamente la reproducían con cotidianeidad, a través de la palabra, de sus sistemas de escritura, calendarios, costumbres, ritos, ceremonias religiosas, actividades agrícolas y comerciales, fiestas y eventos cívicos.

### **La cosmovisión de los pueblos originarios hoy**

Aunque en la mayoría de los pueblos indígenas de México se celebra cada año el grito de la Independencia, pocos de los entusiastas asistentes tienen plena conciencia de lo que se celebra; la independencia de los criollos de origen español

y algunos mestizos, de los españoles peninsulares. Y que esa “Independencia” continúa siendo una dependencia de la cosmovisión europea, en lo económico, religioso, cultural, educativo, tecnológico y jurídico; en la que los indígenas, dicho sea de paso, han sido excluidos en la elaboración de los planes y decisiones del gobierno nacional y estatal.

La **cosmovisión de los actuales pueblos originarios** se ha venido reestructurando durante la colonia, la independencia y la revolución a partir de un modelo occidental, totalmente ajeno a la cosmovisión que tuvieron antes de quedar sometidos al yugo hispanocristiano. Sin embargo, han prevalecido algunos elementos de aquellos antiguos pensamientos en la vida económica, social y cultural, pues subyacen y forman parte de los modos de vivir, pensar y actuar presentes.

El territorio continúa teniendo una concepción sagrada como en la cosmovisión precolombina, por lo que no es susceptible de considerarse una mercancía, pues es un bien común de todos sus habitantes, del cual sólo se podrá usufructuar sembrándola, disfrutando de sus productos y viviendo en ella, pero nunca enajenándose voluntariamente o a la fuerza. En él, se encuentran enterrados sus ombligos y sus antepasados; continúa siendo considerada la Madre Tierra, la engendradora de vida, donde prevalecen entidades divinas que poseen sus sitios sagrados donde se les venera.

Cabe señalar que estos sentimientos han ido cambiando en la sociedad, por condiciones como el retorno de los hijos que se han convertido en profesionistas en las grandes ciudades, o con los migrantes, aculturizados en Estados Unidos después de varios años de trabajar ahí.

Es dentro del territorio, donde se recrea la cosmovisión, no de las civilizaciones precoloniales sino la de las comunidades colonizadas, pues su cosmogonía primordial fue dismantelada y echada a la hoguera por la evangelización cristiana. Hoy en día prevalecen algunos vestigios de la antigua espiritualidad que permite explicarnos el apego y respeto a la tierra, a la naturaleza y a sus criaturas, así entendemos por qué han sido las comunidades originarias las principales guardianas del medio ambiente y lo han sabido preservar hasta el presente.

### **La sacralidad del territorio indígena y sus potestades divinas**

Las actuales comunidades indígenas de Oaxaca y del sureste del país, tienen una cosmovisión similar que puede variar en algunos aspectos de pueblos a regiones, pero en general se concentran en el territorio municipal o regional (un fragmento de la Madre Tierra), el ámbito sagrado de interacción con la naturaleza y lo divino.

En él se preserva el agua, la flora, la fauna, donde están los predios de cultivo de la milpa y de pastoreo, así como las áreas donde se obtiene la materia prima para la elaboración de casas, objetos de uso doméstico y herramientas de trabajo (barro, madera, piedra, etc.) al igual que las plantas de uso medicinal y alimenticio, e industrias artesanales. En su intimidad se recrean ceremonias propiciatorias y de agradecimiento por las cosechas, por los bienes obtenidos y la salud, ya sea en los cerros, donde están los manantiales, cuevas, parajes, o en los sitios sagrados y en los templos, en ocasiones muy al margen de las prácticas religiosas cristianas.

En la naturaleza todo está concatenado, el sol, el agua, la tierra y el aire, al centro está la comunidad que depende de estos elementos para la vida, y dentro de ella la gente, como las criaturas que tienen una mayor dependencia de su entorno. Cada elemento tiene su lugar en los seres vivos, unos en el agua, otros en el aire, otros sobre o bajo la tierra, pero todos buscan el sol y su calor. Así se entienden los cuatro puntos cardinales a quienes se les dirige el saludo y el permiso para realizar una ceremonia, cada uno con sus colores, sus árboles, sus aves y sus guardianes o espíritus tutelares. En el quinto punto cardinal están establecidas las comunidades, las casas, y en ellas las familias, donde se vive y se recrea cotidianamente la realidad a través de la palabra y el ejemplo como enseñanza.

**La familia**, antes de la invasión cristiana, era sindiásmica, lo que englobaba que las mujeres tenían la misma autoridad y derechos que el hombre y el linaje era materno, o en ocasiones de la madre del padre.

Con la cristianización se impuso el **patriarcado**, donde predominó el dominio de los hombres dentro de la familia, en el gobierno y en las autoridades religiosas y celestiales, quedando las mujeres subordinadas, con el único privilegio de apoyar a su padre o marido. Ahora lo vemos normal porque así se configuró el mundo occidental, pero sabemos que en la familia patriarcal prevalece la injusticia y el abuso sobre las mujeres. Sin embargo, la madre garantiza las nuevas generaciones, y suele caracterizarse por ser la educadora, la que alimenta y la transmisora de valores como el amor, el respeto, la solidaridad, el cuidado del cuerpo, la generosidad, la discreción y la reciprocidad.

Es **la reciprocidad** la que establece el vínculo entre los miembros de la familia y la comunidad, y estas con las divinidades y Tata Dios. Este vínculo se establece en **la ceremonia** y con **la ofrenda**, que permite agradecer o propiciar los favores de las potestades invocadas (ahora con nombre e imágenes europeas) en algunos casos aún con sus nombres en lenguas, pero siempre cargadas de simbolismo prehispánico. Se les ofrendan alimentos elaborados para el ritual, se sacrifican gallinas o guajolotes y con su sangre se riega la tierra o las mazorcas cosechadas; se cocina y se entierra lo más exquisito como agradecimiento, se quema copal, velas, plumas de guacamayas u otras aves, se come el alimento sagrado,

se bebe mezcal o aguardiente y se fuma en convivencia con los presentes. Se canta, se ejecuta música con banda y a veces se baila. Las divinidades requieren verlos reunidos y en convivencia para propiciar las lluvias, buenas cosechas, salud en la comunidad, bienaventuranza por los ausentes, para los enfermos y para protección del pueblo y su territorio. La ofrenda también se hace entre los familiares, amigos o compadres, como el compartir un bien o en agradecimiento, en los pueblos originarios no encontramos la mendicidad como en las ciudades.

Por ejemplo, los familiares y vecinos se hacen cargo de ayudar a los ancianos sin hijos, en una acción de reciprocidad y agradecimiento a quienes han servido durante su vida. No existe el donativo o la caridad, se trata de un ofrecimiento a la vida.

El territorio provee de lo necesario para el llamado **curandero o adivino**, también llamado maestro. Algunos de ellos poseen aún el conocimiento del calendario ritual o lunar de 260 días, tiempo aproximado de la gestación de un ser humano. Por medio de él se elaboran los **oráculos o chimallis** de los recién nacidos, se les asignan nombre, ahora con el santoral cristiano, y en algunas comunidades se le designa su **tona**, el animal gemelo del bebé, lo que se mantiene en absoluto secreto. Esta tradición se ha ido perdiendo o no se habla de ella, prevaleciendo en las comunidades más tradicionales.

Al **adivino o maestro** se le consulta para saber cuáles son los días más propicios para sembrar o cosechar, para casarse, para emprender un negocio o para realizar un viaje, para encontrar algún objeto perdido o saber el paradero de algún familiar. Entonces se echarán los 13 maíces, para consultar y dar su diagnóstico. El 4, 5, 7, el 9, 13, y 20 continúan siendo los números cabalísticos de la adivinación y la vida cotidiana del pensamiento mágico de las sociedades indígenas.

En ciertas regiones del estado los curanderos consultan el hongo, la hierba de la pastora, *el ololiuqui* u otras plantas psicotrópicas para realizar ceremonias de curación, adivinación o premonición. Algunas ceremonias se realizan en sitios especiales, lugares sagrados que pueden ser tabú para la población, cuevas, manantiales, cascadas, cimas de cerros, parajes sagrados o de poder, entre otros. También suelen practicarse curaciones de espanto, de mal de ojo o enfermedades causadas por un "aire". Es común observar casos en los que se han mezclado rituales de brujería afroeuropea, con muñecos de trapo, huevos con nombres, cartas escritas, barajas o también con médiums; estos "trabajos" generalmente no son de curación, sino para saldar venganzas o daños a enemigos, sus prácticas se fueron incorporando a la par del cristianismo desde los tiempos de la colonia.

Los territorios indígenas son presididos por uno o varios cerros de importancia en la mitología local o regional. En ellos y su entorno se ubican los sitios sagrados donde radican potestades invisibles que protegen estos lugares de perturbaciones.

Pueden ser lugares considerados “pesados”, donde una entidad o la energía del lugar puede causar enfermedad o daño a los intrusos o distraídos que transiten por esos parajes a medio día, atardecer o media noche. Estas entidades a veces pueden ser vistas por quienes tienen esa “suerte”, en forma de víbora, águila, perro, bola de fuego o una mujer; y pueden ser “encantados” por la belleza del paraje y sufrir un “mal de aire”. En ocasiones se pueden desorientar y perderse en el monte varias horas o días por no haber solicitado permiso al “cuidador” del monte antes de adentrarse, a él no se puede entrar enojado o peleando, tampoco cometer actos crueles contra animales o plantas, por que quien lo hace se arriesga a recibir castigos que pueden ser terribles.

Aún se acostumbran realizar ceremonias para pedir permiso y perdón, para cortar árboles o salir de cacería, porque el monte tiene un “dueño” al igual que sus animales.

Estas potestades de poder, en algunos casos se consideran *divinidades del monte (chaneques)*, no precisamente dioses, sino entes divinos que protegen y cuidan del agua, los animales o los árboles. También se les ofrendan alimentos, como a las serpientes en sus nidos, pues ellas atraen y retienen el agua de los manantiales. Igual sucede con el rayo, quien en el pasado fue **Cosijo** para los zapotecos o **Dzahui** para los mixtecos, y en el catolicismo pueda ser San Isidro Labrador o Cristo. En el campo existen otras entidades no sagradas como **La Matlacihua**, que seduce y engaña a los borrachos trasnochadores, o los gigantes que deambulan en las madrugadas para buscar alimentos, los duendes que visitan las casas para cometer travesuras o ayudar a los niños perdidos en los montes; también los temidos **nahuales**, hombres de conocimientos que se transforman en animales o fenómenos naturales y por las noches deambulan por las espesuras del monte donde se congregan para sus ceremonias.

El pensamiento religioso de los pueblos originarios ha sido dinámico, y ha evolucionado en condiciones de opresión colonial, retomando las imposiciones y recreándolas en sus propias concepciones. La religión precolombina ha sido estudiada desde la mirada occidental por antropólogos e historiadores, quizá con los mismos prejuicios de los cronistas del siglo XVI, por lo que no ha sido comprendida correctamente y en su totalidad. Al analizarla se le compara con las religiones judeo-cristianas; pero nunca con las religiones orientales de donde posiblemente tienen algunas raíces, como el taoísmo de China, el sintoísmo de Japón, u otras llamadas animistas, que veneran potestades de la naturaleza y el devenir de ella, como manantiales, cuevas, montañas, ríos, árboles o animales.

De la misma manera se puede mirar el pensamiento religioso de los pueblos originarios que reconocen a Tata Dios, sea el prehispánico o el colonizador, y a las otras entidades subordinadas o autónomas a él, seres divinos como los santos

o las vírgenes, que no son dioses ni semidioses, cada uno como potencias invisibles del monte, la comunidad o la casa.

### **El territorio comunitario, un espacio autonómico**

Dentro de este territorio se emplea la lengua materna y se organiza el gobierno comunitario, sustentado en los **Sistemas de Cargos** que se prestan como un Servicio a la comunidad. Siendo la **Asamblea General** la que elige y otorga los nombramientos o cargos para el Ayuntamiento, los Bienes Comunales o las Comisiones; nombramientos que no devengan un salario y en donde quien es electo, se ve obligado a cumplir, pues de lo contrario puede recibir severas sanciones como la expulsión de la comunidad o la suspensión de algunos servicios municipales.

La Asamblea es juez en caso de delitos menores e impone sanciones; en casos de delitos contra la comunidad puede suceder se resuelvan sumariamente para evitar la injerencia del gobierno exterior en los asuntos domésticos. Los cargos municipales o comunales, así como la Asamblea son revocables en cualquier tiempo, sustituyendo a los responsables si no están cumpliendo con las funciones encomendadas.

La vida comunitaria para la mayoría no es fácil, y representa sacrificios para las familias, pues donde hay pocos ciudadanos, hay muchos **Tequios** durante el año, ya sea para limpiar y arreglar los caminos, las escuelas, el palacio municipal, la iglesia o para trabajar en las parcelas, todos estos trabajos no son remunerados y son obligatorios. En la vida comunitaria se fomenta la *solidaridad* con los demás miembros y con la familia, por lo que se colabora voluntariamente por una boda, un nacimiento, bautizo o defunción de algún miembro del pueblo. En algunas comunidades se le llama **Guelaguetza, Gozona o mano vuelta**, pues el que recibe está obligado a devolver la ayuda en otra situación. También se recurre a ésta institución indígena para labrar colectivamente una parcela, construir una casa, cavar un pozo o hacer un corral para ganado. El *Tequio* y la *Guelaguetza* son dos instituciones comunitarias.

Aún en poblaciones con muchos habitantes, la vida comunitaria impone reglas que pueden llegar a ser duras para sus miembros y a veces inflexibles... para los ojos de una persona de la ciudad pueden parecer una violación a los derechos humanos, porque no se comprende la importancia que tiene para la comunidad el hacer respetar las normas comunales que garantizan la autonomía, la protección del territorio y la vida comunitaria. En la comunidad difícilmente puede haber sobornos a las autoridades o que éstas incurran en acciones de corrupción, como es común en las fiscalías, ministerios públicos, jueces, magistrados, diputados, gobernadores

o presidentes; las cuentas y los informes de las autoridades comunitarias se realizan frente a la Asamblea, quien sanciona el buen o mal desempeño.

En la cosmovisión comunitaria es más importante el prestigio de una persona por su comportamiento honrado y honesto, que por sus posesiones o riqueza acumulada. Las personas que han cumplido con todos sus cargos, desde **topil** hasta **mayordomo**, pasando por presidente municipal y comisariado comunal, se les considera “caracterizados”, “principales” o “tata mandones” y forman parte del Consejo de Ancianos, que no es un órgano ejecutivo, sino consultivo, por la experiencia que los señores y señoras han acumulado durante sus servicios comunitarios, el conocimiento que tienen de los miembros de la comunidad, y de los funcionarios y políticos del gobierno estatal o federal.

En la antigüedad, se dice, el poder de los gobernantes no radicaba en dominar a los demás para mandar y servirse de ellos; sino en dominarse a sí mismo de las pasiones como la avaricia, el egocentrismo o los vicios, lo que permitía ser un ejemplo para servir honrada y honorablemente a los gobernados.

En el seno de estas comunidades están también los *curanderos* que ya mencionamos anteriormente, que, a diferencia del mundo occidental, no son brujos ni hechiceros, sino médicos tradicionales o gente de conocimiento,

y pueden tener alguna especialización como *hierbateros*, *hueseros*, *sobadores*, *chupadores*, *parteras* o *adivinos*; ellos mantienen conocimientos de medicina y herbolaria del tiempo antiguo.

A su vez a las personas que preservan la tradición oral y las costumbres, les llaman **huehuetes**, **bengolas** o **chegoles**, ellos son los miembros de la comunidad que articulan la cosmovisión de los pueblos actuales. A ellos se les suman artistas y artesanos (pintores, ceramistas, escultores, músicos, tejedores, poetas, etc.) quienes recrean las historias, mitos, símbolos y leyendas que prevalecen en la oralidad cotidiana y que ilustran la cosmovisión comunal a través de diseños, piezas e imágenes que le son propios, tradicionales, originales y que los distinguen de otros pueblos y grupos indígenas.

### **La comunalidad, un modo de producción**

Esta descripción muy general de la vida comunal tiene como sustento económico la tierra, como el medio de donde se obtienen y producen alimentos y bienes de consumo. La posesión comunal de este medio de producción permite a sus habitantes organizar sus formas de producción individual o colectiva, así como la distribución del usufructo de su trabajo, destinando una parte para la familia y un excedente para los servicios comunitarios y las celebraciones familiares o religiosas;

esta organización productiva está regulada por un gobierno electo por una Democracia Comunitaria, siendo la Asamblea de Ciudadanos y la de Comuneros la máxima autoridad. Una parte del excedente de la producción agrícola, pecuaria o la producción artesanal se destina al sistema de mercados tradicionales o **tianguis**, donde se intercambian productos de otras regiones permitiendo cierta autosuficiencia regional, finalmente, otra parte del excedente se destina a las fiestas importantes de la familia o de la comunidad.

A esta estructura económica de la vida comunitaria se le denomina actualmente la **Vida Comunal o Comunalidad**, en ella el principal medio de producción, que es la tierra, es propiedad social administrada por los comuneros que son sus poseedores, no propietarios, ya que la comunidad en su conjunto es: niños, mujeres y hombres, **teniendo carácter hereditario.**

En el mundo prehispánico este modelo de sociedad tenía ciertas semejanzas: el gen es la familia nuclear, el clan es la familia ampliada, el *calpulli* o barrio es la unión de varios clanes o familias, la comunidad o el pueblo, compuesto de varios barrios, rancherías o agencias. Con la diferencia que las comunidades prehispánicas tenían que trabajar para pagar tributo en especie o trabajar periódicamente a un grupo gobernante que aglutinaba varios pueblos, por ejemplo, en la época en que se construyó Monte Albán. Ese modelo de organización económica es caracterizado como Modo de Producción Tributaria o Mesoamericano, pues el tributo era la base de sustento de una clase gobernante o de un aparato de Estado con características y propósitos muy diferentes a los Estados modernos.

Con el tributo en especie o como mano de obra, el gobierno central administraba la construcción de grandes obras hidráulicas para el mayor rendimiento agrícola y la construcción de edificios públicos, se sostenía también al ejército, a la clase dirigente y a un grupo de artesanos especializados. Para garantizar una gran productividad y sustentabilidad, todos tenían derecho a un predio de cultivo comunal, que debían trabajarse individual o colectivamente y sostener una producción intensiva de alimentos.

En la actualidad la organización de gobierno comunal se practica y es reconocida constitucionalmente en 417 municipios indígenas, como “Sistema Normativo Interno” (**Usos y Costumbres**), aunque podríamos asegurar que la mayoría de los 570 municipios de Oaxaca tiene Tierras Comunales. Se calcula que casi un 80% del territorio estatal es propiedad comunal y una mínima parte ejidal. Además, en el resto de municipios gobernados por partidos políticos, prevalecen las tierras comunales, la gente practica los tequios lo mismo en agencias y colonias pobres conurbadas de ciudades como Juchitán, Huajuapán, Tuxtepec; que en la propia capital del estado, aunque en estos últimos municipios no hay tierras comunales.

Misma vigencia posee la Guelaguetza, Guendaliza o ayuda mutua, aunque ya no es de manera generalizada.

## **La defensa de los territorios comunitarios**

Es el territorio, la convivencia comunitaria y la cosmovisión, los elementos que procrean los sentimientos de pertenencia y de identidad, reafirmandose en cada uno de sus miembros cuando se ve amenazado por imposiciones externas. Los comportamientos de las sociedades humanas no son muy diferentes a algunos comportamientos de la naturaleza, en la última observamos a plantas o animales que desarrollan estrategias de sobrevivencia contra sus depredadores, como ciertas especies de peces que forman grandes cardúmenes o aves gregarias que integran nutridas parvadas moviéndose muy unidas, compartiendo casi el mismo espacio para alimentarse y reproducirse, haciéndose menos vulnerables a sus enemigos naturales; la vida comunitaria emplea mecanismos similares para su sobrevivencia.

*Durante la invasión militar hispana*, muchos pueblos se organizaron militarmente e hicieron frente a las tropas de Cortés, sin embargo, muy pronto comprendieron que se encontraban en desventaja contra las armaduras, las armas de fuego y los caballos, decidiéndose pactar la paz a cambio de ser vasallos de la Corona. Los españoles nunca cumplieron su palabra de respetar los acuerdos de paz y abusaron continuamente de los pueblos, lo que ocasionó violentos levantamientos e insurrecciones armadas, que fueron sistemáticamente derrotadas y los prisioneros cruelmente asesinados. Sin embargo, estas acciones bélicas permitieron a los indígenas, mantener cierto control en sus territorios, los espacios políticos y económicos internos, que garantizaron la cohesión y la sobrevivencia de la comunidad. Al mismo tiempo los pueblos sometidos comprendían la importancia de conocer las reglas del juego del invasor, y muy pronto en el siglo XVI, mandaron a pintar los planos de los territorios que abarcaban sus pueblos, los enviaron al Rey de España para que se les reconociera como sus propiedades dentro del concepto jurídico europeo.

Estos territorios fueron considerados propiedad del común del pueblo o comunales, para evitar que con el tiempo se los arrebataran y se quedaran desamparados a merced de los españoles. A estos lienzos se les da el nombre de **Títulos Primordiales**.

La Corona hispana reconoció estos territorios como **Repúblicas de Indios**, donde los colonos españoles no podían tener injerencias, ni vivir en sus poblados, (aunque esto nunca fue así). Sólo la iglesia permaneció en ellas, evangelizando y nombrando entre los indígenas a fiscales para espiar entre sus paisanos las posibles prácticas religiosas de sus ancestros.

Los pueblos convinieron aceptar la metamorfosis de sus antiguas divinidades por imágenes cristianas; por ejemplo **Pitao Cosijo** (Señor del Rayo) por un Cristo crucificado en la catedral de Oaxaca, o **Pitao Cozaana** por la Virgen de Juquila, o **Pitao Yopi (Xipe Totec)** por el Señor de la Peñas, en Etlá.

Este fenómeno se fue repitiendo en muchas comunidades indígenas de **Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Yucatán**, etc. Para los creyentes de hoy, es posible que exista una desconexión entre las imágenes prehispánicas y las actuales cristianas, sin embargo, su simbolismo permanece casi intacto. A pesar de ello, el cristianismo se ha enraizado profundamente en los pueblos originarios, debido a que los curas han permanecido en ellas desde los primeros años de la colonia.

En tiempos relativamente recientes, las instituciones gubernamentales se empezaron a instalar en el centro de las comunidades; como sucede con **las escuelas**, las cuales constantemente contradicen y tratan de debilitar la cohesión comunitaria jugando un papel muy activo, ya que los modelos de sociedad y vida que promueve son los urbanos y occidentales, que entran en contradicción con la vida comunitaria, a la cual consideran atrasada, primitiva y de objetivo integracionista. Aunque no se puede negar los beneficios que conlleva la alfabetización y ser las escuelas difusoras de una cultura general.

Por su parte, la instalación de clínicas y **Centros de Salud** ha contribuido a mejorar el bienestar de los habitantes, pero al igual que las escuelas, han rechazado sistemáticamente los saberes y conocimientos tradicionales de la medicina indígena, pues suelen calificarlos de supersticiones y brujería, a pesar de ello, en muchos casos la medicina tradicional resulta más eficaz y menos costosa que la medicina alopática.

En otros ámbitos, no debemos menospreciar la fuerte penetración de *las iglesias norteamericanas, las empresas comerciales transnacionales, los partidos políticos y los organismos no gubernamentales "humanitarios"* que se convierten en omnipresentes en todos los rincones del territorio indígena, haciendo uso de todas las tecnologías de comunicación masiva y persuasión, cuya tarea clientelar es hacer cada día más adeptos. Socavando poco a poco el tejido comunitario, ofertando como virtudes: el individualismo, la competencia y la acumulación de riqueza personal, como el ideal para alcanzar "el éxito".

### **La resistencia indígena y el neoliberalismo**

Sin duda se han dado pasos muy importantes en muchos ámbitos, pero es necesario consolidar estos avances y revertirlos en el fortalecimiento de las estructuras comunitarias y autonómicas.

Podemos recordar algunos momentos importantes de la **resistencia indígena**, donde ha logrado el reconocimiento de su existencia como una entidad concreta, con derechos propios, pero generalmente ignorada por muchas instancias de gobierno y espacios públicos, como los medios de comunicación.

*Desde principios de los años 80's* empezaron a surgir organizaciones indígenas que reivindican la defensa del territorio y la cultura propia, en 1974 se conforma la Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca (CMPIO), en 1981 aparece el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), en 1982 la Unión de Comunidades Indígenas 100 años de Soledad (UCI100AS), en 1983 se empieza a gestar la Unión de Comunidades de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), en 1985 surge la Asamblea de Autoridades Mixes (ASAM), de la que derivará un tiempo después: Servicios del Pueblo Mixe (SERAC); el mismo año se constituye en Estados Unidos, el Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB) en apoyo a los migrantes, y en 1990 surgirá la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO). La influencia de estas organizaciones fue trascendente en el surgimiento de nuevas organizaciones en diferentes regiones del estado, que reestablecen la pertenencia étnica, las lenguas, la cultura y el territorio ancestral. En 1992 hubo una gran convergencia de todas ellas, para rechazar la celebración de los 500 años de la invasión europea que pretendía realizar el gobierno mexicano y el español. Más tarde tuvieron una importante incidencia en la Reforma de derecho y cultura indígena, en la Carta Magna de la Nación en 1992, y en la Reforma Constitucional del Estado en 1998.

Sin duda, un paso de trascendencia jurídica se dio cuando el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue aprobado por el Senado de la República, entrando en vigor en 1991. Tratado que, de acuerdo a la Constitución del país, tiene su mismo nivel de importancia jurídica. En él se reconoce a los pueblos originarios como Sujetos de Derecho y éste hecho permitió que se iniciara una discusión sobre la necesidad de hacer Reformas Constitucionales, pues hasta entonces se ignoraba la existencia de los pueblos indígenas jurídicamente.

- Hecho antecedido históricamente en 1948, cuando Alfonso Caso había creado el *Instituto Nacional Indigenista* con el propósito de integrar a la comunidad indígena al país como parte de la cultura mestiza bajo el modelo occidental, muy en sintonía con lo que describe José Vasconcelos en su libro "La Raza Criolla".

Sin embargo es preciso acotar que, en la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, los avances nunca han sido una amable concesión del Estado mexicano; sino más bien producto de una larga lucha, que va desde los levantamientos armados, revueltas, motines, quema de edificios de gobierno, huelgas, manifestaciones masivas, toma de edificios públicos,

bloqueos carreteros, marchas, caravanas a la ciudad de México, hasta amparos, ríspidas negociaciones, acuerdos desventajosos para las comunidades, concesiones tramposas del gobierno, audiencias y diálogos con gobernantes, alianzas con partidos políticos mañosos, toneladas de oficios y millones de gestiones la mayoría infructuosas, cabildeos parlamentarios, denuncias internacionales, foros, conferencias, congresos, películas, y demás propaganda.

Todo lo anterior con un alto costo social... matanzas, asesinatos selectivos, torturas crueles, secuestros, encarcelamientos sin procesos, penas carcelarias excesivas, abusos de militares y policiacos, retenes ilegales, quemas de poblados, violaciones, detenciones masivas, amenazas, desapariciones colectivas, crímenes de Estado, humillaciones y discriminación de burócratas y actores políticos, la mayoría de ello ha quedado en la impunidad y se ha intentado que quede en el olvido.

- En 1994, al levantarse en armas el *Ejercito Zapatista de Liberación Nacional*, puso en la palestra internacional un asunto que el gobierno mexicano trataba de ocultar: la injusticia y marginación a la que se encuentran sometidos históricamente los herederos de las grandes civilizaciones, cuyos vestigios propician llenar de turistas extranjeros los museos de antropología e historia, quienes extasiados admiran las famosas zonas arqueológicas.

Por su parte, las **Reformas Constitucionales** solo hacen un reconocimiento de la existencia indígena y algunos derechos (como la legitimidad de sus estructuras de gobierno comunitario) pero se infravalora la importancia de considerarlos sujetos de derecho, prevaleciendo la paternidad colonial sobre la necesidad de reconocer la autonomía en los territorios comunitarios. Dicho reconocimiento permitiría a los pueblos *“el derecho a decidir sus propias prioridades, en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de sus posibilidades, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente* (Artículo 7, Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989)”.

Ahora bien, el levantamiento armado del EZLN no fue una acción desesperada o aislada de los indígenas chiapanecos, sino un parteaguas de la instauración del neoliberalismo orquestado bajo el mandato del presidente *Carlos Salinas de Gortari*, quién al firmar el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y reformar el Artículo 27 de la Carta Magna, legalizó la privatización de las tierras comunales y ejidales. Además de que se inició la venta de empresas paraestatales y concesiones mineras y yacimientos de agua a empresas privadas y transnacionales, sin consultar a los poseedores históricos de ellos.

Estas políticas contrarias a los principios que inspiraron la Revolución de 1910, permitieron el incremento acelerado del deterioro ambiental, la desatención a programas de educación, salud y servicios en las comunidades, acentuando la pobreza. El abandono de programas para la producción agropecuaria sometió a los pueblos a un proceso de pauperización, obligando a emigrar hacia las grandes ciudades y los Estados Unidos.

Este fenómeno se masificó, convirtiendo a las remezas en el mayor ingreso económico del país, notablemente superior a los ingresos por el turismo, sector donde el Estado más recursos ha invertido. Gracias a las remezas que envían indígenas migrantes no ha habido hambrunas, pero persiste la pobreza extrema, manteniéndose Oaxaca como uno de los 3 estados más pobres a nivel nacional, junto a Guerrero y Chiapas.

En Oaxaca, *el movimiento magisterial* democrático ha sido un catalizador de las luchas sociales. En 2006, el gobierno estatal se cerró al diálogo y reprimió con la fuerza policial un plantón que ocupaba el Centro Histórico de la ciudad, ésta acción despertó la indignación ciudadana y llevó a que se conformara la *Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)* para exigir la destitución del gobernador. En ella se integra: el magisterio, organismos de la sociedad civil, sindicatos, colonias populares, estudiantes, así como organizaciones y autoridades de comunidades indígenas. Quizá lo relevante de este ensayo insurreccional popular, es que por primera vez se conformó un organismo inspirado en la máxima autoridad de la organización indígena: la **Asamblea de Ciudadanos**.

Esta organización de lucha convocó a manifestaciones con más de cien mil ciudadanos, que salieron a la calle con sus propias exigencias y teniendo como estandarte la destitución del gobernador; sin embargo éste organismo carecía de un programa de mayor alcance social, no logró articular las demandas y aspiraciones de otros sectores de la sociedad ni crear una dirección política centralizada, además su espontaneísmo permitió la infiltración de grupos oportunistas, ONG's y sectores de la clase política, cuyos objetivos se pervirtieron, como el continuar obteniendo recursos económicos del gobierno, provocando en poco tiempo su sometimiento por el Estado y su desintegración en menos de un año. Ha sido una importante experiencia social de donde aún se deben sacar lecciones para avanzar hacia cambios trascendentes.

Una estrategia del Estado por menguar la resistencia social de los pueblos originarios, ha sido ignorar sus justas demandas y corromper a sus líderes, así como enfrentar a las comunidades entre sí por tierras o por agua; provocando así asesinatos y distanciamiento entre las organizaciones indígenas, todo por conseguir recursos económicos institucionales y proyectos financieros.

Alentar intrigas, envidias y traiciones, hasta convertirlas en organizaciones serviles y fieles al gobierno, como sucedió con la *COCEI* cuyos líderes históricos terminaron trabajando para el *PRI*, o como la eterna lucha entre *el MULT vs MULTI vs UBISORT*. Pero han sido los partidos políticos y la Pastoral Indígena quienes mejor trabajo de división han hecho en las comunidades, colaborando con gobiernos corruptos como el de *Gabino Cué*, alentando facciones irreconciliables y socavando la resistencia a los proyectos neoliberales, a los que ahora les da aliento el gobierno del presidente *López Obrador*, como las concesiones mineras o el corredor transistmico de Tehuantepec.

### **La Resistencia Indígena y sus grandes retos futuros**

La resistencia de los pueblos originarios enfrenta nuevas tareas, pues el enemigo capitalista tiene mil cabezas y se ha empeñado en extraer hasta la última gota de los recursos naturales y humanos de sus territorios. **El INI**, con su nueva versión como *Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas*, continua su vieja tarea integracionista, clientelar, con la novedad de un discurso diferente y un director cooptado de una ONG, cuya banderita, desde tiempos en que fue un fiel empleado del exgobernador Gabino Cué, era el reconocimiento de los pueblos originarios como Sujetos de Derecho. Hoy esa bandera es sólo palabrería en su boca y su encomienda es gestionar los megaproyectos emblema del sexenio, a costa de los territorios y la autonomía de los pueblos indígenas.

- Durante los gobiernos de *Felipe Calderón* y *Enrique Peña Nieto* fueron otorgadas 322 concesiones mineras tan solo en territorio oaxaqueño, a trasnacionales con sede en Canadá. Pese a las constantes solicitudes y demandas de las autoridades comunitarias y la sociedad civil a que se ejerza el derecho a ser consultadas e informadas sobre los alcances de estos proyectos de explotación, y el impacto ambiental y social que podrían tener, el gobierno federal se ha hecho el desentendido. Las experiencias documentadas por la actividad minera en el territorio comunal han sido negativas como en Capulalpam de Méndez, en donde los manantiales se han secado y los arroyos tributarios del río Papaloapam se han contaminado debido a los jales con substancias altamente tóxicas, causando graves daños ambientales. Peor ha sido en la mina de San José del Progreso, Ocotlán, donde la empresa minera no solo ha corrompido autoridades municipales y comunales, sino promovido la confrontación intercomunitaria al contratar golpeadores, provocando enfrentamientos y el asesinato de Bernardo Vázquez, defensor de los derechos humanos y los recursos naturales que se oponía al proyecto minero, quien fue emboscado el 15 de marzo de 2012 en el cruce de Santa Lucía Ocotlán (OCMAL, 2015)

Las actuales tareas para la resistencia indígena se hacen más complejas con la pandemia de **COVID-19**, que pone en alta vulnerabilidad a las comunidades carentes de infraestructura sanitaria adecuadas para enfrentar esta crisis. La ausencia de un plan contra esta emergencia obliga a las comunidades y a sus autoridades a improvisar planes particulares a corto plazo, cuando la pandemia se ha informado que podría permanecer hasta después del siguiente invierno.

El megaproyecto del *tren transístmico* pone en relieve la continuidad de los planes transexenales desde Fox, Calderón y Peña Nieto: Es un proyecto diseñado para beneficiar grandes corporaciones exportadoras y maquiladoras, soslayando a los habitantes del Istmo de Tehuantepec. La vía del ferrocarril tendrá una longitud de 300 kms. de largo y cruzará por 80 municipios, 31 de Veracruz y 49 de Oaxaca, afectando 1,230 núcleos agrarios. De ellas 1,042 ejidos y 3 comunidades del lado veracruzano, y del lado oaxaqueño 132 ejidos y 53 comunidades. La Vía del ferrocarril afectará 10 kms. por lado para una zona franca y se construirán 10 polígonos industriales de 300 hectáreas cada uno, para que empresas nacionales y extranjeras monten maquiladoras y ensambladoras de exportación. En todo el trayecto se desplegarán 10,443 efectivos de la Guardia Nacional, para evitar contratiempos de la obra, es decir la protesta y manifestaciones de los indígenas y la sociedad civil.

Todo suena bien para los inversionistas y las transnacionales, pero para las comunidades se vuelve a repetir el mismo modelo colonial que se ha implementado desde hace 500 años; pese a que México tiene firmado el *Convenio 169 de la OIT*, el gobierno de López Obrador pretende legitimar dicho proyecto simulando consultas con los pueblos indígenas que se ven afectados. En el área viven desde tiempos ancestrales 12 naciones originarias: *la náhuatl, la zoque popoluca, la chochocha, la mixe-popoluca, la chontal, la zapoteca, la mixe, la zoque Chimalapa, la chinanteca, la mixteca, la ikoots, la tzotzil y pueblos afrodescendientes*, que no han sido plenamente informados y cuya consulta se realizó en pueblos lejanos a la vía donde cruzará el ferrocarril, como San Pedro Huamelula o Jaltepec de Candayoc. Aunado a ello las reuniones fueron planeadas para no dejar intervenir a los afectados directos, permitiendo el uso de la palabra solo a empleados del *INPI* y corifeos del gobierno. Obviamente fueron reuniones para validar el proyecto gubernamental, violando con ello el *Art. 6º del Convenio 169 de la OIT*, que establece que las consultas a los pueblos indígenas deben ser de buena fe, previa información y participación de los afectados, permitiéndose el tiempo que se requiera para tomar decisiones reflexionadas. Sin embargo, la prisa del gobierno por arrancar este megaproyecto, ha generado mucha inconformidad de las comunidades que habían salido en masa a darle su voto para “aplastar” al neoliberalismo, y que ahora es resucitado con métodos antidemocráticos.

El descontento es notable, pues el gobierno aprovechando la cuarentena por la pandemia, inicia los trabajos de los megaproyectos ferroviarios en Yucatán y Oaxaca.

*Hoy resulta que **la resistencia indígena**, para López Obrador es conservadora, y forma parte de la oposición de la derecha, por cuestionar los métodos fraudulentos de consulta organizada por sus subordinados. Una ironía histórica, pues son los mismos métodos que empleó el PRIAN para desacreditar a la oposición en la que entonces se encontraba el actual presidente de la República.*

La misma situación ocurre con el **Tren Maya**, proyecto donde los verdaderos beneficiados serán los empresarios y transnacionales consentidos durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto, mientras los pueblos mayas solo verán pasar el tren sin tener ningún beneficio real. Se han dado a conocer ya denuncias y señalamientos de académicos y expertos, que han documentado los daños que traerá al medio ambiente y a las propias comunidades mayas. El presidente López Obrador ni se inmuta, simplemente los ignora, como lo hicieron sus antecesores acusados por él de neoliberales.

*El Congreso Nacional Indígena, el Consejo Indígenas de Gobierno, La Asamblea Oaxaqueña en Defensa de la Tierra y el Territorio, entre otros organismos de convergencia de organizaciones y autoridades indígenas,*

se han creado durante los gobiernos neoliberales, manteniendo una lucha contra los procesos privatizadores que promovieron estas administraciones durante treinta años.

Ese tiempo de lucha les ha permitido acumular experiencias y articularse con autoridades comunitarias, organizaciones locales, regionales y nacionales, para frenar la desmesurada ambición de los corporativos transnacionales y el entreguismo del gobierno. Hoy tendrán que afrontar este nuevo reto que el camaleonismo de la Cuarta Transformación pretende acometer.

Es evidente que los pueblos indígenas tendrán que buscar alianzas con otros sectores vulnerables y explotados de la sociedad, trabajadores agrícolas, sindicatos, mujeres, profesores, colonos; y estos a su vez tendrán que aprender de la organización comunitaria para fortalecer sus movimientos y luchas contra la manipulación del neoliberalismo. Porque lo que está claro es que el gobierno de AMLO no viene a luchar contra el gran capital, sino a fortalecerlo con su lucha contra la corrupción. No viene a redimir a los indígenas, o a empoderar a la clase trabajadora y a los pobres en un gobierno igualitario, sino a reestructurar una burguesía nacional corrupta y en profunda crisis.

La incógnita es, ¿La tenacidad de la resistencia indígena puesta a prueba durante 500 años, sabrá encontrar el punto de inflexión para detener estas nuevas investidas a su patrimonio amenazado? Trazando la manera de privilegiar la unidad y la movilización de los pueblos originarios del país y sus aliados.

Sin duda los pueblos indígenas tendrán que empoderarse en las estructuras del gobierno, no como un ornato folclórico, ni en un colaboracionismo servil, sino para conquistar presencia en las decisiones más importantes del país como Sujetos de Derecho, y decidir sus propios destinos con autonomía y libertad, antes de derrocar para siempre la Era de gobiernos subordinados al “gran capital”.

*“Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos puede cambiar el mundo. De hecho, es el único que lo ha logrado”*

Margaret Mead, madre de la Antropología moderna.

## REFERENCIAS

Artículo 7, Convenio sobre pueblos indígenas y tribales. (7 de junio de 1989). Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C169#A7](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C169#A7)

OCMAL, R. (18 de MARZO de 2015). *Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina* . Obtenido de <https://www.ocmal.org/recuerdan-con-protesta-a-bernardo-vasquez-opositor-de-proyecto-minero-asesinado-en-oaxaca/>

## Notas

**\*teniendo carácter hereditario.** Favor de revisar ésta idea de la pag. 7 y cambiar las palabras o completar la idea, ya que no quise cambiar su contenido porque no terminé de entender su aplicación en el contexto. Se expresa niños mujeres y hombres como elementos de la comunidad, pero no entiendo como ellos como individuos, tienen “carácter hereditario”.

\*No se me hizo llegar ningún señalamiento u orientación sobre las dudas presentadas en revisiones anteriores para incluirlas en mi entrega final, así que trabajé y cité solo con lo que me fue posible siendo éste doc. el final de mi trabajo.